

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

08/03/

FECHA DEL INFORME02/07/2025000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 01/06/2025 HASTA 30/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750054</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7830273
CONTRATISTA		JOSE MIGUEL SANCHEZ CAMELO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		30/04/2025		FECHA DE INICIO		01/05/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$24.412.500.00		EN LETRAS		VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/07/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	● El día 13 de Junio del año en curso, apoyé el recorrido al establecimiento de comercio Beerlín café-gastrobar, con el fin de socializar los requisitos que deben tener para ejercer la actividad económica de dicho establecimiento, este se encuentra ubicado en la dirección Carrera 9 # 13 2. ● El día 19 de Junio del año 2025, apoyé el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás gestores, al establecimiento de comercio Cancha de tejo El Guavio, con el fin de verificar que toda la documentación estuviera al día para ejercer dicha actividad económica, este está ubicado en la dirección Calle 5B # 8-28. ● El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás Gestores de Convivencia al establecimiento de comercio ubicado en la Carrera 7 # 5A-7, con el fin de verificar que toda la documentación estuviera al día para poder ejercer dicha actividad económica. • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás Gestores de Convivencia al establecimiento de comercio Doña Rosita ubicado en la Carrera 7 # 6-15, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente. • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás Gestores de Convivencia al establecimiento de comercio Oxvital Ortopédicos ubicado en la Calle 6 # 11 29, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente y asimismo no estar haciendo un uso indebido del espacio público. • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás Gestores de Convivencia al establecimiento de comercio Empanadas de la 13 ubicado en la Calle 13 # 14-13, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente. • El día 21 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás Gestores de Convivencia al establecimiento de comercio Ramar Food ubicado en la Carrera 11 # 9-71, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente.
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 469 de 2024, en todo el municipio.	N/A	N/A	• Los días 1 al 7 de Junio del 2025, en compañía de los Gestores de Convivencia, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024. Se recomienda la movilización a los vendedores de venta informal, ya que en el municipio de Chía solo se permite la presencia de vendedores semiestacionarios y ambulantes, esto conforme a la normativa vigente. Foto 8.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Los días 8 al 14 de Junio del 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público, durante estas jornadas, se visitan puntos estratégicos de venta informal, tales como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona. • Los días 15 al 21 de Junio del 2025, apoyé los recorridos y operativos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacios Públicos, durante dichos recorridos se visitó el Parque Ospina y Centro Histórico, con el objetivo de socializar la norma vigente del Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de dichos lugares. • Los días 22 al 30 de Junio del 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacios Públicos; durante estas jornadas, se visitaron puntos de venta informal, tales como el Centro Histórico y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona, allí los gestores de convivencia invitaron a los vendedores informales a movilizarse conforme a la norma y a realizar el proceso de caracterización en el municipio. • Durante estas jornadas, se identificaron ocupaciones irregulares del espacio público por parte de vendedores informales y se socializaron los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024.
3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.	N/A	N/A	• Apoyé el proceso de censo de la población que ejerce ventas informales en el municipio de Chía sobre el espacio público, a través de herramientas digitales y encuestas estructuradas. Para ello, se utilizó el enlace dispuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo así una recopilación centralizada de datos sobre los vendedores informales. • Además, en el marco de este proceso, la Secretaría de Gobierno diseñó y puso en marcha una encuesta sobre la percepción de la comunidad, que se ha realizado a más

INFORME DE SUPERVISIÓN					
			de 30 personas con el fin de que las mismas den a conocer su percepción sobre la organización de los vendedores informales en el centro histórico. Dicha encuesta fue aplicada mediante un formulario digital por los gestores de convivencia en distintos recorridos, garantizando un levantamiento de información más detallado y eficiente. ● Con las jornadas de recorridos por el Centro Histórico, el Parque Ospina y demás zonas cercanas, se logra evidenciar que vendedores informales son de Chía u otros municipios, que venden y si cumplen con la viabilidad para poder ejercer dicha actividad. Aunque de igual manera se logra obtener la percepción de la comunidad frente a la organización de los vendedores informales.		
4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.			● A lo largo del mes de Junio y desde el mes de Mayo se viene realizando una campaña de sensibilización sobre el buen uso del espacio público a los vendedores informales, generando así un plan piloto, donde se les da el espacio debajo de unas carpas que son puestas por los Gestores de Convivencia tanto en el parque Ospina como en el Centro Histórico, para que dichos vendedores puedan ejercer su actividad económica de una manera más organizada. ● En el mes de Junio del año 2025 se viene realizando una campaña de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, donde se les socializa a los vendedores formales las franjas de circulación que deben tener los establecimientos de comercio para el paso de los caminantes y así poder ejercer sus actividades económicas sin ningún inconveniente. ● Desde el día sábado 21 de Junio del presente año, se realiza la campaña de sensibilización sobre el espacio público a los vendedores informales, sobre la posible organización en la bahía de la carrera 11.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	N/A				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A				

VALOR INICIAL			\$24.412.500.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$24.412.500.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$3.255.000.00			13.33%	
2	DE	8	\$3.255.000.00			13.33%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.510.000.00			26.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$17.902.500.00			73.34%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002433		30/04/2025	2311245022024 2517500540222. 3.2.02.02.009	1101	\$24.412.500.00	\$3.255.000.00	\$17.902.500.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9487912421	JUNIO- 2025	SALUD	\$178.000.00
			PENSIÓN	\$227.800.00
			ARL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7830273		CONTRATISTA	JOSE MIGUEL SANCHEZ CAMELO	
FECHA DE CONTRATO	30/04/2025		NIT / CC	1.072.642.293	TELÉFONO 3143631567
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/07/2025		PERIODO EVALUADO DEL	01/06/2025	AL 30/06/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7830273	CONTRATISTA	JOSE MIGUEL SANCHEZ CAMELO	
FECHA DE CONTRATO	30/04/2025	NIT / CC	1.072.642.293	TELÉFONO 3143631567
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	8	DEL	01/06/2025	AL 30/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 17500540222.3.2.0 2.02.009	1101	\$24.412.500.00	\$3.255.000.00	\$17.902.500.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9487912421	JUNIO- 2025	SALUD	\$178.000.00
		PENSIÓN	\$227.800.00
		ARL	
TOTAL			\$405.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.